

I CERTAMEN DE RELATO BREVE « DOMUS »

La Plataforma “Domus” con el patrocinio de la Fundació Caixa Carlet, convoca el I Certamen de Relato Breve con el objetivo de homenajear a las mujeres valientes ,que en su lucha contra el cáncer, dieron nombre a las modalidades que componen estos premios.

BASES

1.- Podrán participar todas las personas , mayores de edad que lo deseen.

*El tema será libre.

2.- Se establecen dos modalidades .:

* Premio MARIA NOGUES GREGORI para relatos escritos en Valenciano.

* Premio MARGA MORENO LLUCH para relatos escritos en Castellano.

3.- Dotación económica .

En cada modalidad se entregará un primer premio dotado con 200 euros, y los relatos ganadores serán publicados en el periódico local “Ciutat de Carlet”.

4.- Formato de presentación:

* Los trabajos serán originales y se presentarán con interlineado doble en letra Arial o Times News Roman a 12 puntos , debidamente paginados. La extensión máxima no deberá superar las 1000 palabras (incluído título y pseudónimo). La obras se presentarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

lorena@fudacioaixacarlet.com

* En el Asunto, se hará constar “ Para el I Certamen de Relato Breve «Domus», así como la modalidad a la que se presenta.

*El correo deberá contener dos archivos adjuntos, en PDF o Word, que contendrán lo siguiente:

Archivo 1.- Nombrado como “ Título de la obra-relato”

* Obra titulada, paginada y firmada con pseudónimo.

Archivo 2.- Nombrado como “Título de la obra-Datos”.

*Nombre y apellidos del autor

*Dirección postal, correo electrónico y teléfono.

*Título de la obra y pseudónimo.

5- Plazo de presentación:

* El plazo de presentación de los relatos finalizará el 15 de Septiembre de 2023 a las 12.00 horas. Cualquier obra recibida fuera de plazo , no será admitida.

6.- Jurado:

* El jurado compuesto por personas reconocidas en el ámbito cultural, darán a conocer el fallo, en la página Web de la Fundació Caixa Carlet, con antelación a la entrega de premios, a efectuar el viernes 20 de Octubre en la Biblioteca Municipal . El fallo será inapelable.

La participación en este certamen implica la aceptación y cumplimiento de las bases.